

IMPORTACIONES COMERCIO DARQUEA S.A. ICODASA

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo que dispone el Art.291 de la Ley de Compañías, procedo a presentar el presente informe respecto de la gestión económico financiera de la empresa Importaciones Comercio Darquea S.A. ICODASA, realizada durante el ejercicio 2012.

Se ha procedido a revisar los registros contables y los correspondientes estados financieros del ejercicio fiscal 2012, encontrándose que en este año la empresa ha acogido la normativa NIIF para las PYMES en base a la cual se han efectuado las respectivas aplicaciones contables, habiéndose elaborado los estados financieros bajo esa normativa.

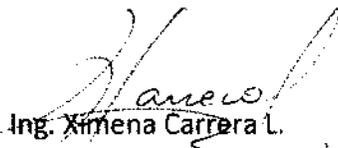
La contabilidad refleja adecuadamente el movimiento financiero de la empresa de acuerdo a las NIIF y también de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Revisada la documentación de toda la gestión de la empresa se encuentra que se han actualizado los libros sociales de ICODASA, así como se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales y municipales.

El presente informe me permito poner a consideración de la Junta General de Socios para los fines consiguientes.

Quito, 26 de abril del 2013

Atentamente,



Ing. Ximena Carrera L.

Comisaria